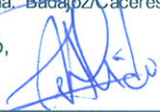




Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 14:00 horas del día de la fecha. Badajoz/Caceres, a 13 de NOVIEMBRE de 2020.
El Funcionario, 

**CONCURSO B1
(Curso 2020-2021)
Acta Nº: 11.1**

RESOLUCIÓN PROCESO SELECTIVO PARA LA GENERACIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. Domingo Barbolla Camarero

LOS VOCALES:

D^a. Teresa Gómez Carroza

En cumplimiento del artículo 7 de la Normativa específica de bolsas de trabajo y cobertura temporal de plazas, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la bolsa de trabajo de:

**Bolsa: B1_030
Categoría: PROFESOR SUSTITUTO
Departamento: PSICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA
Área: ANTROPOLOGÍA SOCIAL
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Tipo de contrato: Laboral**

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo I se relacionan.
- 2º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13h30' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres , a 13 de noviembre de 2020

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz Caraballo

Domingo Barbolla Camarero

Teresa Gómez Carroza

Nº de acta: 11.1
 Bolsa: B1_030
 Categoría: PROFESOR SUSTITUTO
 Depto.: PSICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA
 Área: ANTROPOLOGÍA SOCIAL
 Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
 Centro: ---
 Duración: ---

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA BOLSA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***5470***	ASENSIO GONZÁLEZ, LOURDES	N No aporta código QR
2	***0729***	BARBOSA TORRES, CARLOS	S
3	***5647***	BAUTISTA RUIZ, EVA	S
4	***7668***	CANTILLO CORDERO, MARÍA PILAR	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
5	***1929***	CORDERO DÍAZ, JOSÉ GABRIEL	S
6	***6353***	EL QUAROUÍ EL QUAROUÍ, RACHID	N Formato electrónico defectuoso/vacío
7	***0381***	GALERA SUÁREZ, NIEVES	S
8	***7558***	MACÍAS SÁNCHEZ, CLARA	S
9	***8351***	MARTÍNEZ ARANDA, MARÍA ADORACIÓN	N No aporta código QR
10	***0036***	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, ERNESTO	N No aporta código QR
11	***6365***	REDONDO RODRÍGUEZ, CELIA	S
12	***6148***	RODRÍGUEZ MASA, JUAN CARLOS	S

De acuerdo con el Art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, contra esta lista se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente de la Comisión, en el **plazo de 10 días**, siendo imprescindible que figure la clave de la plaza.

En Cáceres, a 13 de noviembre de 2020

Vº Bº

LA PRESIDENTA:



Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:



Domingo Barbolla
Camarero

LOS VOCALES:



Teresa Gómez Carroza

CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Bolsa B1_030 (Curso 2020/2021)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En el apartado 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura o grado en Antropología Social y Cultural; Licenciatura o grado en Antropología Social; Licenciatura o grado en Antropología Cultural; Licenciatura o grado en Antropología.
- Titulaciones afines: Licenciatura o grado en Sociología; Licenciatura o grado en Psicología (especialidad o mención en Psicología social).

En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Curso de doctorado o máster en Antropología Social.
- Titulaciones afines: Máster Universitario de Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas; Programa de doctorado o máster en Sociología; Programa de doctorado o máster en Psicología; Programa de doctorado o máster en Historia; Programa de doctorado o máster en Filosofía.

En el apartado 2c

- Aproximación específica/idónea: Cualquier tesis en el ámbito de la Antropología Social.
- Aproximación afín: Cualquier tesis en el ámbito de la Sociología, en la Psicología, en Historia, en Filosofía.

Número de autores:

En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g; 3.h) o científicas (4.c; 4.d y 4.e), si el número de autores (n) está entre 1 y 3 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 3 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 3/n.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos

- Área de conocimiento específica/idónea: Antropología Social
- Área/s de conocimiento afín/es: Sociología; Psicología Social; Filosofía

Apartado 3.b. Experiencia reglada docente no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: Docencia reglada en secundaria en el ámbito de la Antropología; Sociología; Filosofía e Historia.
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Antropología Social
- Área/s de conocimiento afín/es: Sociología; Psicología Social; Filosofía

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros	Publicados en editoriales recogidas en SPI	Publicados en editoriales no recogidas en SPI
Capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en SPI	Publicados en editoriales no recogidas en SPI
Artículos de innovación docente y otras obras	En caso de revistas, las recogidas SJR	En caso de revistas, las recogidas en Latindex que no estén en SJR.

Valoración de capítulos de libro ≤ Libro completo.

Apartado 3l. Organización de cursos y seminarios

- Área de conocimiento específica/idónea: Antropología Social
- Área/s de conocimiento afín/es: Sociología; Psicología Social; Filosofía

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Área de conocimiento específica/idónea: Antropología Social
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartados 4c.1 y 4c.2

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros	Publicados en editoriales recogidas en la primera mitad SPI	Publicados en editoriales recogidas en la segunda mitad SPI
Capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en la primera mitad SPI	Publicados en editoriales recogidas en la segunda mitad SPI

Apartado 4c.3

El índice de referencia será el SJR.

CURRÍCULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con la Antropología desarrollada en empresas públicas o privadas con un contrato (grupo de cotización 01 o 02).

Actividad/es profesional/es afines: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora realizada en el ámbito del desarrollo social, ONG y espacios multiculturales con un contrato (grupo de cotización 01 o 02). En el caso de las ONG, se contabilizará también el trabajo desarrollado como voluntario siempre que esté bien justificado.

Cáceres, 13 de noviembre de 2020

VºBº

La Presidenta,

El secretario

La vocal